

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Mayo de 2009  
Provisoria (\*)**

**Junio de 2009**

(\*) Fecha de corte de la información: 12/06/2009.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante los primeros cinco meses de 2009 presenta un Resultado Financiero superavitario de \$5.557,1 millones, mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$11.779,2 millones, menor en \$9.436,8 millones (-44,5%) al registrado en igual período de 2008.

Los ingresos totales ascienden a \$84.896,4 millones, incrementándose en \$6.844,1 millones (8,8%) con relación a los cinco primeros meses del año anterior. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por las Contribuciones a la Seguridad Social que aumentaron en \$8.849,1 millones; parcialmente compensada por las Rentas de la Propiedad, que disminuyeron en \$2.253,7 millones.

El aumento verificado en las **Contribuciones a la Seguridad Social** (49,7%) se explica por las mayores remuneraciones imponibles y de los aportes y contribuciones derivados del reemplazo del régimen jubilatorio de capitalización por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA); mientras que la reducción registrada en las **Rentas de la Propiedad** (-75,0%) se debe a la percepción, en el igual período de 2008, de \$2.400,0 millones en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, los gastos totales devengados acumulados al mes de mayo de 2009 alcanzan los \$79.339,3 millones, de los cuales \$73.117,2 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2008, los gastos totales presentan un incremento de \$17.126,1 millones (27,5%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$2.243,6 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas aplicadas durante el transcurso del 2008, señalándose a continuación las principales:

- Acuerdos salariales con vigencia a partir del mes de junio y de agosto de 2008, que incluyen incrementos del 10% y 9,5%, en cada mes señalado (Decretos N° 883/08<sup>1</sup>, N° 961/08<sup>2</sup>, N° 962/08<sup>3</sup>, N° 963/08<sup>4</sup>, N° 964/08<sup>5</sup>, N° 966/08<sup>6</sup>, N° 967/08<sup>7</sup>, N° 968/08<sup>8</sup>, N° 969/08<sup>9</sup>, N° 970/08<sup>10</sup>, N° 974/08<sup>11</sup>, N° 985/08<sup>12</sup>, N° 986/08<sup>13</sup> y N° 1.055/08<sup>14</sup>).

<sup>1</sup> Comprende al personal del SINAPA.

<sup>2</sup> Comprende al personal de la SIGEN.

<sup>3</sup> Comprende al personal del INTA.

<sup>4</sup> Comprende al personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud.

<sup>5</sup> Comprende al personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

<sup>6</sup> Comprende al personal del SENASA.

<sup>7</sup> Comprende al Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

<sup>8</sup> Comprende al Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

<sup>9</sup> Comprende al personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

<sup>10</sup> Comprende al personal del INTI.

<sup>11</sup> Comprende al personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Mejoras salariales y actualización de suplementos dispuestos en el Decreto N° 884/08 que contempla la actualización de suplementos y compensaciones para el personal de las fuerzas de seguridad y del Decreto N° 1.053/08 que corresponde al personal militar, personal civil de inteligencia de las Fuerzas Armadas y personal de establecimientos navales.
- Incremento del gasto en personal en la ANSeS<sup>15</sup>.
- Mejoras salariales dispuestas por el Poder Judicial, Ministerio Público y Poder Legislativo.
- Incidencia de la instrumentación del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) – Decreto N° 2.098/08 en reemplazo del Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA).
- Adecuaciones salariales del personal de investigación científica y tecnológica y del personal de apoyo a la investigación y desarrollo dependiente del CONICET (Decretos N° 985/08 y N° 2.356/08).

En **Bienes y Servicios** (\$538,2 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Servicios técnicos y profesionales (\$116,9 millones) especialmente en ANSeS, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Promoción Turística, entre otros.
- Publicidad y propaganda de actos de gobierno (\$54,7 millones).
- Becas de investigadores del CONICET (\$35,5 millones) principalmente por aumento del estipendio de las mismas.
- Compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud (\$35,5 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera a largo plazo (\$35,3 millones).
- Combustibles y lubricantes para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad (\$23,3 millones).
- Servicios de seguridad y vigilancia (\$22,0 millones) dentro de lo cuales incide, en mayor medida, los brindados en los ferrocarriles metropolitanos de pasajeros –sobre formaciones en tránsito y en las estaciones ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires– y en el servicio de transporte subterráneo.
- Gastos de impresiones, publicaciones y reproducciones (\$21,6 millones) principalmente para promoción del turismo nacional y en material de difusión de las actividades desarrolladas por la ANSeS.

---

<sup>12</sup> Comprende al personal de: Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad y CONICET.

<sup>13</sup> Comprende al personal de Orquestas, Coros y Ballet.

<sup>14</sup> Comprende al personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

<sup>15</sup> Principalmente por la implementación del proceso de reescalafonamiento del personal, desde junio y agosto de 2008, por el aumento del 10% y 9,5%, respectivamente, en todas las categorías y por el traspaso de parte del personal de la Superintendencia de AFJPs y ex – empleados de AFJPs, en el marco de la creación del SIPA (Ley N° 26.425) y del Decreto N° 2.105/08.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Adquisición de repuestos y accesorios (\$20,5 millones) fundamentalmente en las fuerzas de defensa y seguridad y en el Consejo de la Magistratura.
- Gastos de mantenimiento y reparación de edificios (\$19,9 millones) principalmente en los pertenecientes a ANSeS.
- Pasajes y viáticos (\$17,5 millones).
- Gastos de limpieza, aseo y fumigación en diversas dependencias (\$15,9 millones).
- Erogaciones vinculadas al proceso de compra de insumos –vacunas, reactivos y demás insumos medicinales– abonados por el Ministerio de Salud por intermedio de la Organización Panamericana de la Salud (\$13,3 millones).
- Equipo militar y de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa (\$11,7 millones) derivado de la incorporación gradual de aviones PAMPA, de acuerdo al Contrato Lockheed.
- Gastos de seguros y de transporte (\$11,0 millones).
- Alquileres de edificios y locales (\$9,2 millones) dentro de los cuales repercuten los correspondientes a representaciones argentinas en el exterior.
- Mantenimiento del Área Material Córdoba de acuerdo al Contrato de Concesión para la prestación de servicios aeronáuticos con la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina (\$6,8 millones).
- Alquiler de equipos y maquinarias (\$5,9 millones) principalmente en los utilizados por brigadistas en el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Pago del peculio correspondiente a los internos que realizan actividades de laborterapia en cárceles (\$5,9 millones), en correlato al aumento del salario mínimo, vital y móvil.
- Multas y recargos (\$5,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$5.944,7 millones) por la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>16</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Adicionalmente, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, incide desde agosto de 2008 el otorgamiento de una compensación del 15% del haber de retiro o de pensión que corresponda (Decreto N°1.653/08). Además, en el caso de la Caja de la Policía Federal y del Servicio Penitenciario Federal, impacta la incorporación al haber de los pasivos –con sentencias judiciales firmes– de suplementos otorgados al personal activo.

---

<sup>16</sup> Incremento del 7,5% a partir de marzo de 2008 y otro 7,5% adicional desde julio de 2008 (Decreto N°2 79/08) y del 11,69% desde marzo de 2009, quedando el haber mínimo en \$770,66.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En las **Transferencias Corrientes** (\$4.505,1 millones) se registran aumentos en:

- Asignaciones Familiares (\$989,3 millones) por la elevación de los montos de las mismas y de los topes y rangos de remuneraciones y haberes previsionales que habilitan el cobro de los beneficios –Decreto N° 1.591/08–.
- Transferencias para el financiamiento de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (\$920,7 millones).
- Universidades Nacionales (\$902,4 millones) básicamente por la atención de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Asistencia financiera vinculada al servicio de transporte aerocomercial (\$560,7 millones) que mayormente incluye la atención de los gastos operativos de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.
- Transferencias del Tesoro Nacional al Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$288,2 millones) dado que en la actualidad la misma tiene a su cargo la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A. –ésta última incorporada en 2009–.
- Asistencia financiera para gastos de explotación correspondientes a las empresas concesionarias de servicios ferroviarios (\$245,6 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$230,3 millones) principalmente para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).
- Cumplimiento de convenios suscriptos con gobiernos municipales para la implementación de planes de protección ciudadana vinculados al mejoramiento de las condiciones de seguridad de la población (\$176,8 millones), a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$160,0 millones).
- Acciones de Empleo (\$145,9 millones) principalmente por incidencia de la iniciativa de recuperación productiva que brinda ayuda económica destinada a completar la remuneración de trabajadores pertenecientes a empresas en crisis.
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación de Yacimientos Carboníferos Río Turbio –mayormente salarios– (\$71,9 millones) y de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. – vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$68,7 millones); así como las remuneraciones de la empresa Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$19,3 millones).
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$102,8 millones) por aumento de las cápitales médicas y de las prestaciones por medicamentos a pacientes con patologías de alto costo.
- Ayuda social a personas en el marco del programa Familias por la Inclusión Social (\$109,2 millones) especialmente por la ampliación de su cobertura.

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Seguro de Desempleo (\$91,2 millones).
- Cumplimiento de convenios de asistencia financiera con la provincia de La Rioja (\$76,7 millones).
- Becas del Programa Mejoramiento Educativo - PROMEDU (\$63,6 millones) destinadas a alumnos de nivel medio de enseñanza.
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$58,7 millones).
- Atención del Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales - Decreto N° 774/05 (\$54,7 millones) conformado por un reintegro sobre el valor de las compras de autopartes locales adquiridas por empresas fabricantes de automotores.
- Transferencias a la AFIP (\$50,4 millones) originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social.
- Aportes del Tesoro Nacional – ATN a provincias (\$47,0 millones).
- Atención de ayudas urgentes a personas y acciones en centros integradores comunitarios (\$43,6 millones), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Atención del Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores (\$35,0 millones).
- Apoyo al Sector Rural y Forestal (\$33,9 millones) donde repercuten en gran medida las iniciativas Programa Más Carne y Régimen de Promoción Forestal.
- Seguridad Alimentaria (\$32,7 millones) mayormente en el componente destinado a la implementación de proyectos alimentarios –ticket, tarjeta de compra y/o módulo alimentario– en las provincias.
- Transferencias para promoción del empleo social, economía social y desarrollo local (\$30,3 millones), tanto en acciones de asistencia técnica como en el Fondo de Financiamiento de la Economía Social; a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Financiamiento de proyectos de promoción científica y tecnológica (\$25,9 millones), a cargo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por los siguientes conceptos:

- Transferencias del Tesoro Nacional a la Empresa Energía Argentina S.A. (-\$515,0 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno<sup>17</sup>.
- Incidencia en 2008 de las Acciones para la Implementación del Programa Energía Total (-\$183,9 millones) las cuales efectuaban transferencias a empresas proveedoras de combustibles líquidos para incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos.
- Subsidios al consumo interno a través de los industriales y operadores que venden en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol, soja, lácteos y otros, a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (-\$160,0 millones), cuyo importe se vincula a la evolución de los precios internacionales.

---

<sup>17</sup>Al respecto, se señala que las condiciones comerciales establecidas para la importación de gas por parte de la empresa permiten diferir los momentos de la recepción de gas y el pago correspondiente a dicha adquisición. En consecuencia, debido al cronograma de pagos efectuado y que prevé realizar ENARSA, se estima que las transferencias que efectúa el Tesoro Nacional a esta empresa se incrementarán paulatinamente durante los próximos meses.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Menores transferencias al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (-\$147,5 millones).
- Disminución en la cantidad de beneficiarios del Plan Jefes de Hogar, dado el aumento registrado en el empleo formal, las acciones de supervisión y verificación y el traspaso de parte de los beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social (-\$142,7 millones).
- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. - CAMMESA (-\$114,3 millones) principalmente destinada a financiar el abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas.

En **Inversión Real Directa** (\$1.259,0 millones) se destacan las siguientes variaciones:

- Obras realizadas en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad (\$990,5 millones).
- Gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad (\$53,6 millones), a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Compra de equipamiento sanitario y de laboratorio y vehículos (\$51,1 millones) financiados mediante un convenio de cooperación suscripto con la Unión Europea con destino a los centros de atención primaria de la salud.
- Obras realizadas en el ámbito del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$35,7 millones).
- Ejecución de obras de reparación de muelles del Parque España en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (\$19,4 millones) y obras varias en el Puerto de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (\$4,6 millones); todas ellas a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.
- Gastos de equipamiento de oficina, muebles y equipos de computación por parte de la ANSeS (\$24,0 millones).
- Construcción y remodelación de establecimientos carcelarios (\$19,0 millones).
- Obras de remodelación de las instalaciones de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares (\$18,8 millones).
- Proyectos de inversión llevados a cabo por la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$16,9 millones), principalmente la construcción de un reactor de baja potencia CAREM y la puesta en marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio.
- Adquisición de un inmueble dependiente de la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (\$10,3 millones).
- Construcción de alojamiento para el personal militar y del Centro de Investigación y Educación Naval, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (\$7,8 millones), a cargo del Estado Mayor General de la Armada.
- Construcción de la embajada argentina en Brasilia y remodelación de la embajada en Washington (\$7,4 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En sentido opuesto se señala la finalización de la obra alteo del terraplén en Laguna La Picasa, provincia de Santa Fe, a cargo de la Secretaría de Transporte (-\$34,0 millones) y por los proyectos ejecutados por el Órgano de Control de las Concesiones Viales (-\$32,4 millones) debido a una menor cantidad de obras en licitación respecto a igual período de 2008.

El aumento de las **Transferencias de Capital** (\$1.912,4 millones) se explica mayormente por:

- Programas relativos a infraestructura habitacional y vivienda (\$1.109,1 millones), debido a los mayores recursos destinados a la atención de obras correspondientes al Plan Federal de Construcción de 120.000 viviendas, al Plan MEJOR VIVIR y a sus respectivos componentes plurianuales.
- Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (\$477,6 millones) dentro de las cuales se destacan las obras de interconexión Pico Truncado – Río Gallegos y la línea NEA – NOA, junto con sus obras complementarias.
- Atención del Plan Director de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal de la empresa AySA S.A. (\$133,9 millones).
- Transferencias al Ente Binacional Yacyretá (\$113,0 millones) para la atención de los gastos asociados a las obras comprendidas en el Plan de Terminación de Yacyretá.
- Asistencia financiera a municipios para la ejecución de obras de infraestructura de carácter social y productivo (\$107,5 millones)
- Infraestructura y equipamiento escolar (\$88,4 millones).
- Transferencias para la financiación de la construcción de gasoductos para el suministro de gas natural a usuarios actualmente abastecidos con gas propano indiluido por redes (\$74,3 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de infraestructura vial e hídricas en el marco del Plan para el Desarrollo Integral del Norte Grande (\$60,9 millones), dado que durante el primer semestre de 2008 se verificaron retrasos en el proceso de licitación de las obras correspondientes.
- Transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para la adquisición de un avión Boeing 737-700 (\$60,0 millones).
- Atención del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc. (\$46,0 millones).
- Asistencia financiera a la empresa AR-SAT (\$37,9 millones) destinadas al desarrollo del Satélite Argentino.
- Transferencias a gobiernos municipales para contribuir a la reducción de las deficiencias existentes en materia de infraestructura económica (\$36,1 millones), las cuales son realizadas a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Asistencia financiera a empresas concesionarias para la optimización del sistema de transporte ferroviario (\$35,9 millones), principalmente a Trenes de Buenos Aires S.A. y Ferrovías S.A.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$32,8 millones), donde incide la atención de obras de pequeña envergadura lanzadas a partir del “Plan de Obras para Todos los Argentinos”.
- Asistencia financiera a gobiernos municipales y provinciales para la compra de equipamiento, mediante el Sistema de Prestaciones Básicas de la Secretaría General de la Presidencia (\$25,7 millones).
- Transferencias del Tesoro Nacional a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$25,0 millones).
- Asistencia financiera a universidades nacionales para la construcción, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura universitaria (\$22,8 millones).
- Asistencia financiera a EDUCAR S.E. (\$16,4 millones) para gastos asociados a la instalación de la empresa en uno de los edificios del predio del espacio para la Memoria.

Estos incrementos fueron parcialmente atenuados por las siguientes disminuciones:

- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (-\$161,5 millones) para atender las obras de prolongación de la vida útil de la Central Atómica de Embalse y el Programa Actualización y Mejoramiento de la Central Nuclear de Atucha I.
- Construcción de rutas por convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$149,1 millones).
- Ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento de centrales termoeléctricas (-\$139,0 millones).
- Transferencias a la provincia de San Juan para la construcción del dique y la central eléctrica “Los Caracoles” (-\$64,8 millones), de acuerdo al cronograma de ejecución de las obras.
- Construcción de escuelas en el marco del programa “Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación” (-\$47,7 millones), debido principalmente a la finalización de la primera etapa del programa –que incluye la edificación de 700 establecimientos educativos–; y al retraso del inicio de la segunda etapa –que prevé la construcción de 1.000 escuelas–.
- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones (-\$45,8 millones).
- Asistencia financiera a la provincia de Santa Cruz para la construcción del gasoducto San Benito (-\$25,4 millones).

En el rubro **Inversión Financiera** (-\$125,4 millones) el menor gasto se refleja en los aportes de capital a organismos internacionales (-\$123,8 millones) por la incidencia en 2008 de los efectuados a la Corporación Andina de Fomento y Corporación Interamericana de Inversiones.

Con relación a los **intereses** (\$845,2 millones) el aumento verificado corresponde mayormente la atención de los intereses de los títulos BONAR, de las Letras del Tesoro y de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados. En sentido opuesto

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

incidieron los cupones correspondientes a los Préstamos Garantizados, a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05– y, en menor medida, a los títulos BODEN; así como los servicios de deuda con los organismos internacionales.

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acumulada a Mayo		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>78.052,3</b>	<b>84.896,4</b>	<b>6.844,1</b>	<b>8,8</b>
- Ingresos Tributarios	54.929,9	54.614,2	-315,7	-0,6
- Contribuciones a la Seguridad Social	17.819,0	26.668,1	8.849,1	49,7
- Ingresos No Tributarios	1.395,8	1.789,3	393,5	28,2
- Ventas de Bienes y Servicios	354,7	387,5	32,8	9,2
- Rentas de la Propiedad	3.004,8	751,1	-2.253,7	-75,0
- Transferencias Corrientes	204,8	174,3	-30,5	-14,9
- Recursos de Capital	343,3	511,9	168,6	49,1
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>56.836,3</b>	<b>73.117,2</b>	<b>16.280,9</b>	<b>28,6</b>
- Remuneraciones	6.844,0	9.087,6	2.243,6	32,8
- Bienes y Servicios	1.921,1	2.459,2	538,2	28,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	23.283,7	29.228,4	5.944,7	25,5
- Transferencias Corrientes	18.743,5	23.248,6	4.505,1	24,0
. Al sector privado	11.925,2	14.091,5	2.166,3	18,2
. Al sector público	6.708,0	9.063,0	2.355,1	35,1
.. Provincias y Municipios	1.849,9	3.175,4	1.325,4	71,6
.. Universidades	2.455,4	3.357,8	902,4	36,8
.. Resto	2.402,6	2.529,9	127,3	5,3
. Al sector externo	110,4	94,1	-16,3	-14,8
- Inversión Real Directa	2.284,2	3.543,3	1.259,0	55,1
- Transferencias de Capital	3.555,9	5.468,3	1.912,4	53,8
. Provincias y Municipios	2.545,9	3.772,8	1.226,9	48,2
. Resto	1.010,0	1.695,5	685,5	67,9
- Inversión Financiera	200,1	74,7	-125,4	-62,7
- Otros Gastos	3,8	7,1	3,3	87,3
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>21.216,0</b>	<b>11.779,2</b>	<b>-9.436,8</b>	<b>-44,5</b>
IV- Intereses	5.376,9	6.222,1	845,2	15,7
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>15.839,1</b>	<b>5.557,1</b>	<b>-10.282,0</b>	<b>-64,9</b>

El gasto primario devengado de la Administración Nacional en el período enero - mayo de 2009 representa el 34,9% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 34,9%, habiéndose modificado el total del Presupuesto General de Gastos Corrientes y de Capital en \$1,7 millones.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2009

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Mayo de 2009	% de Ejecución
I- Ingreso Total	242.948,9	242.948,9	84.896,4	34,9
II- Gasto Primario	209.360,3	209.361,9	73.117,2	34,9
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>33.588,6</b>	<b>33.586,9</b>	<b>11.779,2</b>	<b>35,1</b>
IV- Intereses	24.479,4	24.479,4	6.222,1	25,4
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>9.109,2</b>	<b>9.107,5</b>	<b>5.557,1</b>	<b>61,0</b>

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.